



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

051-23

Salta, **22 FEB 2023**
Expediente N° 12.852/22

VISTO la Resolución N° D-757/22 en fs. 14 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Estudiantil (con remuneración equivalente a Beca de Formación) AULA VIRTUAL para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de las Carreras de Nutrición y Enfermería, con una carga horaria de 20 horas semanales.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-N° 470/09 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que luego de efectuado el llamado, se confecciona el acta de cierre de inscripción de interesados a fs. 21.

Que constituida la Comisión de Becas, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 25 a la 29, proponiendo el siguiente orden de mérito:

1. **MORENO VASQUEZ**, Héctor
2. **LOPEZ**, Daniel Alejandro
3. **IBARRA**, Natalia Ivana

Que a fs. 32 vuelta, el Sr. Decano toma conocimiento y autoriza que la fecha de inicio de actividades sea a partir de 01 de Febrero de 2.023.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al **Alumno Héctor MORENO VASQUEZ**, D.N.I. N° 37.775.999 – L.U. N° 615.962, alumno de la Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, como Estudiantes Auxiliar (equivalente a una Beca de Formación), para desempeñarse en el equipo Ampliado AULA VIRTUAL del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud – Sede Salta, con una carga horaria de veinte



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 051-23

Salta, 22 FEB 2023
Expediente N° 12.852/22

(20) horas semanales, desde el 01 de Febrero y por el término de dos meses.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución N° CS-342/22.


ARTICULO 3°: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución N° CS-343/22 y CS-383/22.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General Administrativa Económica, parra su toma de razón y demás efectos.-

cg
ig
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa